

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2009-S-33
FECHA
24.09.2009
ROL S.I.I.
242-73 al 357

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2352-1366 del 07.09.2009
 D) El Permiso de Edificación N° 339 de fecha 29.08.2006
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 69 de fecha 09-04-2009
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2371 N° 1543 de fecha 21.08.2009

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino FREIRE 1255 de 22 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA ALERCE S.A. representada por MICHEL CALDERON VOLOCHINSKY
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el EDIFICIO CONCEPTO Y ESTILO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL EDIFICIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	<u>285</u>	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ <u>2.094</u>	\$	<u>596.790</u>
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	<u>28</u>	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ <u>1.047</u>	\$	<u>29.316</u>
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR				\$	<u>626.630</u>
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	<u>3771998</u>	FECHA	<u>24.09.2009</u>	

NOTAS :

- SE DA CUMPLIMIENTO AL ESTÁNDAR DE ESTACIONAMIENTOS EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL PLANO Y A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2.4.1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION.
- CUENTA CON RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 272 DE FECHA 09-09-2009.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / JAG / gms.